

Comisión Interamericana de Derechos Humanos admite demanda por daños de la Marina de Estados Unidos en Vieques

Entre las reparaciones, la Alianza de Mujeres Viequenses exigirá una disculpa pública a Estados Unidos por la violación de derechos humanos a los residentes en la Isla Nena



El caso "Zaida Torres y otros vs. Estados Unidos" fue presentado, en 2013 por la Alianza de Mujeres Viequenses junto a 10 residentes de la Isla Nena. En el centro de la foto, Zaida Torres. (Xavier Araújo)

La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (<https://www.oas.org/es/cidh/>) (CIDH) admitió una demanda presentada hace 10 años debido a los daños causados por la **Marina de Guerra de Estados Unidos** (<https://www.elnuevodia.com/topicos/marina-de-guerra-de-estados-unidos/>), en Vieques, tras lo cual la Alianza de Mujeres Viequenses anunció este martes que está dispuesta a entrar en una negociación, que espera incluya una disculpa pública de Estados Unidos.

“Esto es un logro y una oportunidad única para, por lo menos, resarcir los problemas que hay en **Vieques** (<https://www.elnuevodia.com/topicos/vieques/>), porque fuimos violados. Estuvimos en guerra 60 años sin tener una guerra”, expresó **Zaida Torres**, demandante en el pleito. “Esperamos que Estados Unidos nos tenga que pedir una disculpa y que sea pública, para que todo el mundo sepa que Vieques existe y que no va a dejar que se sigan violando sus derechos humanos”, puntualizó.

El caso “Zaida Torres y otros vs. Estados Unidos” fue presentado, en 2013, por la **Alianza de Mujeres Viequenses** (<https://www.facebook.com/p/Alianza-Mujeres-Viequenses-100064549365660/>) junto a 10 residentes en la Isla Nena. **La parte demandante denuncia que la Marina violó los derechos humanos de los viequenses al realizar maniobras militares en la isla municipio.** Reclama, además, que dichas violaciones no han cesado, a 20 años de la salida del cuerpo bélico.

A finales de septiembre, la CIDH –órgano internacional con sede en **Washington D.C.** (<https://www.elnuevodia.com/corresponsalias/washington-dc/>)– informó que el caso fue admitido e invitó a las partes a entrar en un proceso de solución amistosa.

La abogada **Annette Martínez Orabona**, encargada del litigio, enfatizó que los viequenses “no van a negociar un acuerdo en el que el Estado no reconozca responsabilidad”. **Agregó que, si el Departamento de Estado de Estados Unidos accede a negociar, los demandantes darán un período de seis meses para llegar a algún tipo de acuerdo.**

Como parte del largo listado de reparaciones que esperan reclamar en las negociaciones, **Myriam Sobá**, integrante de la Alianza de Mujeres Viequenses, destacó que pedirán la creación de un programa de desarrollo económico dirigido a mejorar la situación socioeconómica de la población

viequense. En cuanto a la educación, solicitarán que se ofrezcan becas a estudiantes viequenses.

Por otro lado, la organización adelantó que **exigirá que se realicen estudios académicos a largo plazo para determinar los efectos de las sustancias químicas que utilizó la Marina en sus prácticas militares**. También requerirá la descontaminación de los acuíferos viequenses, para que cumplan con las disposiciones de la Ley federal de Agua Limpia.

“Para que nadie olvide en Vieques, ni en Puerto Rico, ni en el mundo entero... nosotros, dentro de las reparaciones, que son muchas, **exigimos también que se haga un museo de la memoria de la lucha de los viequenses y las viequenses**”, añadió Sobá.

Los querellantes, a su vez, elevarán su reclamo de salud digna, en el que demandarán –entre otras cosas– acceso a servicios médicos y de salud mental, así como atención a personas con cáncer. En cuanto al tema de desplazamiento, reclamarán acceso a tierra agrícola y vivienda.



Myriam Sobá, integrante de la Alianza de Mujeres Viequenses. (Xavier Araújo)

Como parte de la demanda, la Alianza señala que “la Marina se ha negado a reconocer formalmente cualquier irregularidad o responsabilidad de su parte o admitir una conexión entre 60 años de prácticas de bombardeo y guerra bioquímica, y las consecuencias para la salud que sufren miles de viequenses”.

La tasa de cáncer, en Vieques, es casi un 30% más alta que en el resto de Puerto Rico, según la demanda. Sobre otras enfermedades, plantean que los viequenses padecen una tasa de hipertensión 381% más alta que el resto del archipiélago y que las condiciones respiratorias “se han vuelto altamente prevalentes en Vieques”.

Martínez Orabona detalló que ahora corresponde a **Estados Unidos** (<https://www.elnuevodia.com/noticias/estados-unidos/>) decidir si accederá a negociar en el pleito, que deberá incluir una reparación monetaria a las víctimas, cuyo monto describió como “incalculable”. **De no llegarse a un acuerdo, explicó que el caso seguiría su curso ante la CIDH, que**

entonces identificaría las violaciones de derechos humanos en Vieques y determinaría el tipo de reparaciones que deben otorgarse.

“Estos 10 años que han pasado, han pasado tantas cosas que cambian toda la situación, porque, en vez de mejorar después de la salida de la Marina, todo ha sido contrario, ha sido peor. **Seguimos padeciendo y seguimos pasando por limitaciones que pueden ser reparadas por el mismo gobierno estatal, pero, dentro de la política, nada pasa, al contrario, se nos quitan cosas. Así que por eso estamos aquí**”, planteó Torres.
